



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del evento **JUVENTUD SIN LÍMITES EN LO GENERACIONAL, HACIENDO CAMINO AL ANDAR**, se resalta el significativo aporte de destacadas ecuatorianas, en las diversas manifestaciones sociales;

Que, la señora **SHARON MABELL GARCÍA LUCAS**, oriunda de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha proyectado una carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia vocación de servicio y trabajo, en función del fortalecimiento y firme defensa de los esenciales valores humanos;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianas que trascienden por sus ejecutorias y permanente contribución al desarrollo integral del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria de la señora **SHARON MABELL GARCÍA LUCAS**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, con gran espíritu de lucha, entrega y tesón.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General